



Año del Fortalecimiento de la Masonería Moderna y Liberal

A. : L. : G. : D. : G. : A. : D. : U. :

*GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DE LOS AA. :, LL. : Y AA. :
MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU*

Gran Ort.: del Perú, Vall.: de Lima, 11 de Marzo del 2008 e.: v.:

EN DOLOR HERMANOS...

La Gran Logia Constitucional de los AA.:., LL.: y AA.:. Masones de la República del Perú, comunica con sumo dolor a todos los RR.: y QQ.: HH.: de la masonería universal el transito al Oriente Eterno del

R.: H.: Julio Alfonso Peñaranda Murguira,
Gran Secretario y Tesorero de la Gran Logia Constitucional del Perú.

El R.: H.: Peñaranda vio la luz masónica en la R.: L.: S.: “Virtud y Unión” N° 3. Durante más de 30 años brindó su vida al desarrollo y fortalecimiento de la masonería en todo el Perú.

En los últimos 10 años trabajó con la R.: L.: S.: “Fénix” N° 137 – 1 y otro grupo de HH.: que con el tiempo levantaría columnas de la Muy Resp.: Gran Logia Constitucional del Perú en el 2005. Como miembro de este nueva Obediencia desempeñó los cargos de Gran Secretario, Gran Tesorero y Presidente de la Cámara de VV.: MM.: II.: “Flavio García Llaque”; además de ser V.: M.: de la R.: L.: S.: “Unión Fraternal” N° 5 y gran impulsor de la masonería moderna y liberal, que comprende a las logias mixtas y femeninas en el Perú.

Con sus conocimientos masónicos, apoyó e iluminó a muchos RR.: y QQ.: HH.: que hoy sienten y lamentan la pérdida de un gran elemento en nuestra orden.

El R.: H.: Peñaranda partió hacia el Oriente Eterno el día de ayer, lunes 10, a las 4:00 p.m. en el Hospital Edgardo Rebagliatti, mientras era visitado por algunos fraternos hermanos. Sus restos son velados en la sala 4 del velatorio del mismo hospital, lugar al cual los HH.: de la Gran Logia Constitucional del Perú hemos hecho llegar nuestras preces florales, además de haber acordado realizar el homenaje de cuerpo presente con una ceremonia fúnebre el día de hoy a las 7:00 p.m., a la cual todos los RR.: y QQ.: HH.: de las demás obediencias quedan invitados.

La Gran Logia Constitucional del Perú se ha declarado en duelo durante 8 días, emitiendo el correspondiente decreto de cumplimiento en toda la jurisdicción.

R.: H.: SABINO MOREYRA OROZCO
Gran Secretario